



NACIONES UNIDAS

CEPAL



IAEG-SDG

Grupo interinstitucional y
de expertos sobre
indicadores de los ODS

XIX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas

Reunión virtual, 25 a 27 de agosto de 2020.

Resultados del examen amplio 2020 del marco de indicadores mundiales de los ODS, IAEG-SDG.



Oficina Nacional de Estadística

Miosotis Rivas Peña

Directora General
Oficina Nacional de Estadística
República Dominicana

Juan Arias

Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030
en América Latina y el Caribe, CEPAL.
Punto focal IAEG-SDG
Oficina Nacional de Estadística
República Dominicana

PREÁMBULO

Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, CEPAL.

El Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe tiene como objetivo coordinar el proceso de elaboración e implementación de los indicadores regionales y el desarrollo de capacidades, en el marco de seguimiento de los ODS para América Latina y el Caribe

Desarrolla sus actividades en concordancia con la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG) y con las actividades y decisiones del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB).

<https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-estadistica-americas/grupo-coordinacion-estadistica-la-agenda-2030-america-latina-caribe#:~:text=El%20Grupo%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADstica,Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.>

PREÁMBULO

Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, CEPAL.

Países miembros.

Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Granada, México, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Las Granadinas, Trinidad y Tabago. Chile y Cuba como países observadores.

Países representantes IAEG-SDG

- Brasil
- Colombia
- República Dominicana

Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

ANTECEDENTES.

Para el examen amplio 2020 del marco de indicadores mundiales de los ODS, el IAEG-SDG, tomó en cuenta los siguientes aspectos.

Resolución 70/1 de la Asamblea General

- Se encomendó al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la tarea de elaborar y aplicar el marco de indicadores mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resolución 71/313, Asamblea General

- Aprobación del marco de indicadores mundiales
- Se invita a un examen de manera exhaustiva por la Comisión en su 51^{er} período de sesiones, que se celebrará en 2020, y en su 56^o período de sesiones, que se celebrará en 2025

ANTECEDENTES.

En su novena reunión (marzo 2019), el IAEG-SDG examinó los criterios y principios rectores establecidos en su octava reunión y elaboró un calendario detallado para el examen amplio de 2020.

Entre los principios acordados:

- El examen debe tener en cuenta las inversiones que ya se han efectuado a nivel nacional e internacional y no debe debilitar los esfuerzos en curso;
- El marco revisado no debe imponer una carga adicional significativa en lo que respecta a la labor estadística nacional;
- Debe haber margen de mejora y se debe procurar que los cambios tengan un alcance limitado y que el tamaño del marco no varíe;
- La labor común del Grupo de Expertos debe seguir centrándose en aplicar el marco a nivel nacional para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES.

Además de los principios rectores, el Grupo de Expertos convino que:

Se estudiaría todo el marco de indicadores mundiales y se sustituirían, suprimirían, perfeccionarían o ajustarían algunos de ellos y, en algunos casos específicos, se establecerían indicadores adicionales, solo si:

- a) El indicador o los indicadores actuales no se adaptaban bien a la meta o no hacían un seguimiento adecuado de ella;
- b) Se necesitaba un indicador adicional para abarcar un aspecto crucial del Objetivo o la meta; o
- c) El desarrollo metodológico de un indicador del nivel III se había estancado o no había arrojado los resultados previstos.

ANTECEDENTES.

Criterios para la realización del examen:

- a) Solo podrá valorarse la posibilidad de adoptar un indicador adicional en casos excepcionales en los que el indicador o los indicadores actuales no estén haciendo el seguimiento de un aspecto crucial de la meta, o para solucionar un problema crítico o emergente que los indicadores existentes no se estén vigilando, o cuando un Objetivo entero cuente con un número muy reducido de indicadores del nivel I o II para su seguimiento;
- b) Se estudiará la posibilidad de suprimir un indicador cuando la labor de desarrollo metodológico de un indicador del nivel III se haya estancado o no haya arrojado los resultados previstos;
- c) Se propondrá una sustitución si el indicador que se va a suprimir es el único utilizado para hacer un seguimiento de la meta correspondiente;

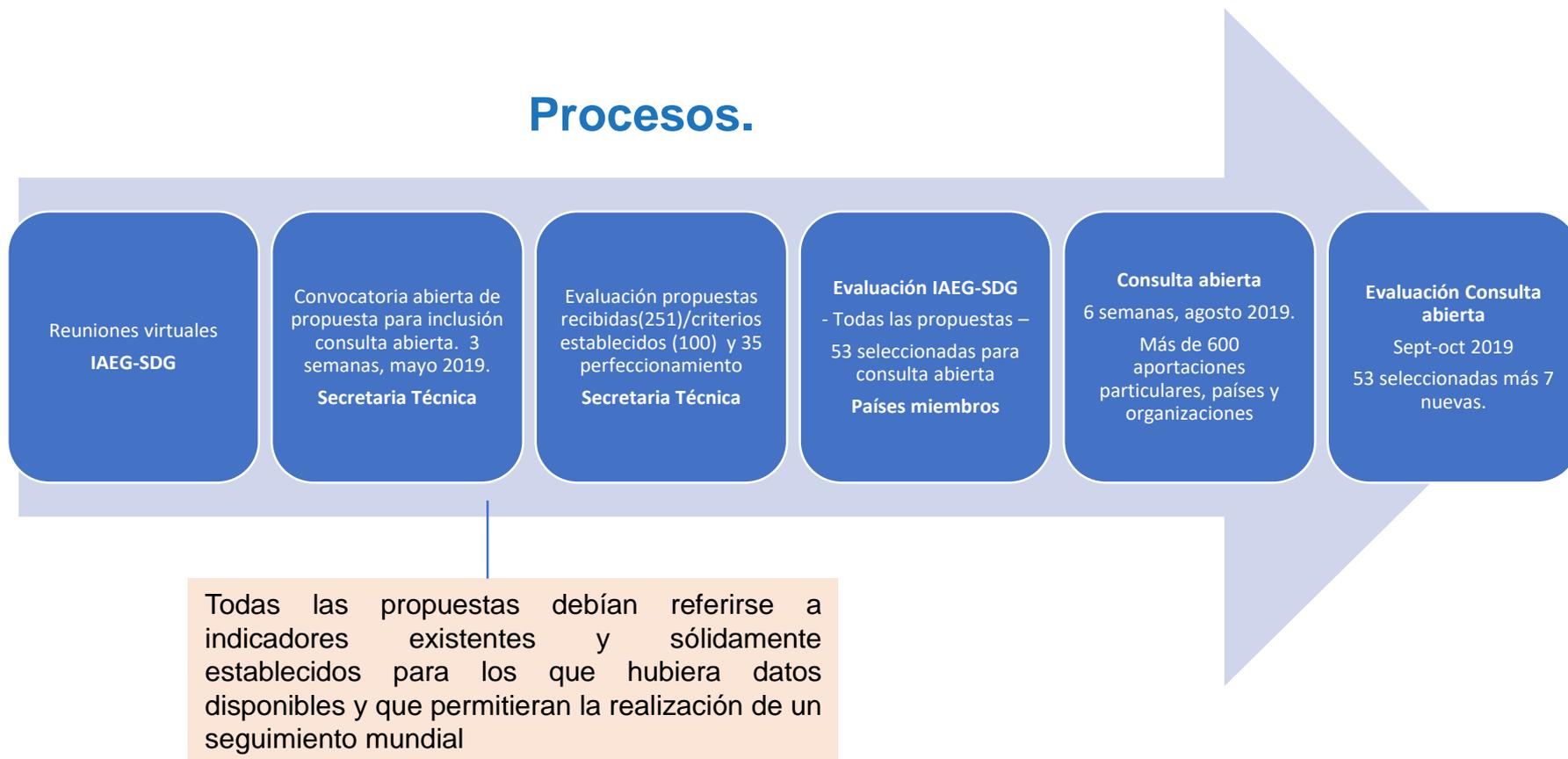
ANTECEDENTES.

Principios para la realización del examen:

- d) Se valorará la posibilidad de efectuar ajustes, revisiones o sustituciones cuando un indicador no se adapte bien a la meta o no haga un seguimiento adecuado de ella;
- e) Es preciso que se haya acordado una metodología para el indicador propuesto, que además debe disponer de datos (no se estudiarán las propuestas de indicadores del nivel III) y permitir la realización de un seguimiento global;
- f) El examen tratará de mantener el mismo número de indicadores que figuran actualmente en el marco a fin de no modificar de manera considerable el marco original, que ya se está aplicando en la mayoría de los países, y de no incrementar la carga que supone la presentación de informes para los sistemas estadísticos nacionales.

DESARROLLO ACTIVIDADES PARA EXAMEN AMPLIO 2020.

Procesos.



EXAMEN AMPLIO 2020

El Grupo de Expertos acordó 36 cambios importantes en el marco actual para que la Comisión examinara en el 51^{er} periodo de sesiones, consistentes en sustituciones, revisiones, adiciones y supresiones y 20 perfeccionamientos de menor alcance

Los 36 cambios se resumen de la siguiente manera:

14 propuestas de sustitución de indicadores existentes

8 propuestas de revisión de indicadores existentes

8 propuestas de indicadores adicionales

6 propuestas de supresión de indicadores existentes

INDICADORES DE SUSTITUCIÓN PROPUESTOS

Indicador existente en el marco de indicadores mundiales	Indicador propuesto para sustituirlo
1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al producto interno bruto (PIB)	1.a.1 Total de las subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor
1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	1.b.1 Gasto público social en favor de los pobres
7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible	7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita) (repetido más abajo como sustituto propuesto del indicador 12.a.1)
11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local
12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales	12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita) (repetido más arriba como sustituto propuesto del indicador 7.b.1)
12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	12.b.1 Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo
13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)	13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales (repetido más abajo con una pequeña modificación como sustituto propuesto para el indicador 13.b.1)
13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria	13.3.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes (repetido en el anexo III como perfeccionamiento que se ha de realizar en los indicadores 4.7.1 y 12.8.1)
13.a.1 Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizada entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares	13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025
13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes, estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales (repetido más arriba con una pequeña modificación como sustituto propuesto para el indicador 13.2.1)
15.a.1 y 15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	15.a.1 y 15.b.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad
17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto
17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura
17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	17.18.1 Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

INDICADORES DE REVISIÓN PROPUESTOS

Indicador existente en el marco de indicadores mundiales	Revisión propuesta
2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Revisión de metadatos: cambio en el subindicador “seguimiento de prácticas que favorecen a la biodiversidad”
2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido	2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción
5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras	Revisión de metadatos: los indicadores indirectos D y F pueden considerarse medidas condicionales y, por lo tanto, no sería necesario informar sobre ellos si se ha conseguido de facto la igualdad entre los géneros y el derecho a la propiedad de la tierra
6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	6.3.1 Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada
8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo
11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	15.9.1 a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados

INDICADORES ADICIONALES PROPUESTOS

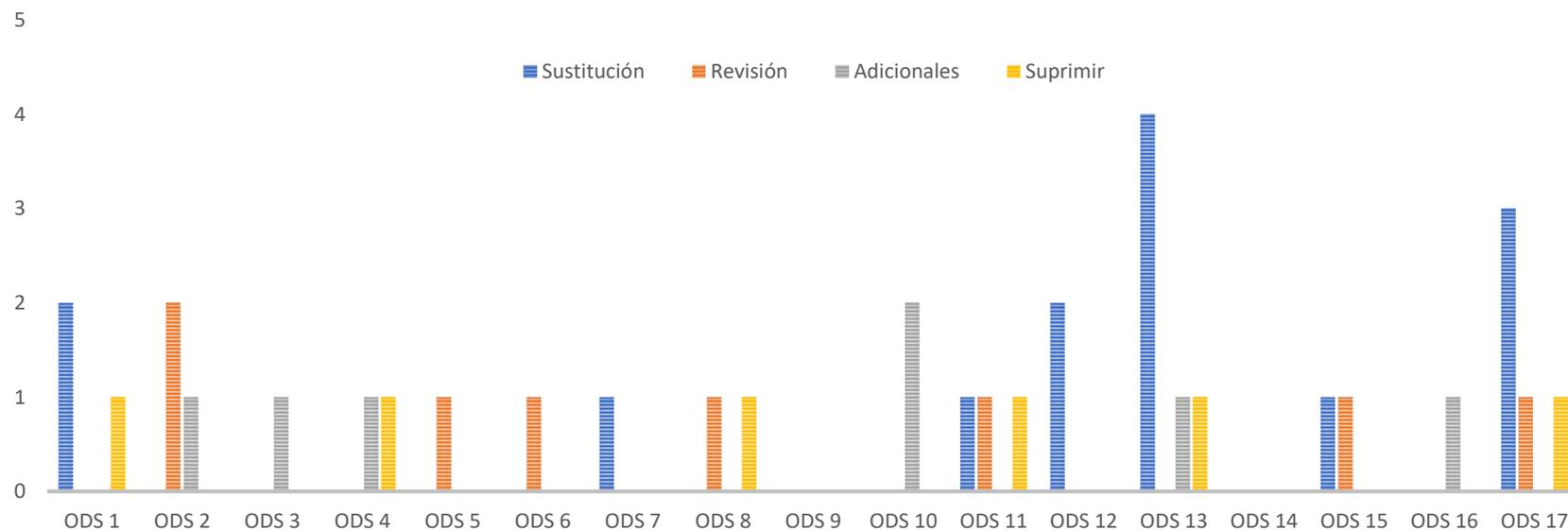
Meta ODS	Indicador adicional propuesto
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.3 Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.2 Reducir el porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.2 Efecto redistributivo de la política fiscal
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.3 Número de migrantes que resultaron muertos mientras trataban de cruzar las fronteras marítimas, terrestres o aéreas 10.7.4 Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año 16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	

INDICADORES A SURPIMIR PROPUESTOS

Meta ODS	Indicadores que se propone suprimir
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el Gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo Se propone eliminar la parte del indicador que mide el progreso relacionado con los niños de 0 a 23 meses de edad, que actualmente se encuentra en el nivel III.
8. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por los países, desglosado por tipo de cooperación

EXAMEN AMPLIO 2020

Modificaciones marco mundial de indicadores por propuesta según objetivo ODS



GRACIAS